

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT****CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL INVESTIGADOR/A RECONOCIDO NOVEL EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2024/107)**

En Valencia, a 12 de diciembre de 2024

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN PERSONAL INVESTIGADOR/A RECONOCIDO NOVEL (Recognised Researcher, R2A)** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los proyectos PINT-19-15, PINT-23-12 y PINT-23-08 y a la bolsa de METALIA (BOLCSP00036) de FISABIO Salud Pública. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, Se solicita la contratación de un postdoc categoría R2A para realizar las tareas que se detallan debajo de los siguientes proyectos:

-PINT-19-15: Advancing Tools for Human Early Lifecourse Exposome Research and Translation. Es un proyecto financiado por la Union Europea con el objetivo de desarrollar un conjunto de herramientas avanzadas de próxima generación relacionadas con el exposoma, así como una cohorte prospectiva de exposoma. Estas herramientas se utilizarán para cuantificar de manera sistemática los efectos de una amplia gama de factores de riesgo ambientales, tanto a nivel comunitario como individual, sobre los resultados de salud mental, cardiometabólica y respiratoria, así como las vías biológicas asociadas, durante las dos primeras décadas de vida.

-PINT-23-12: Understanding how endocrine disruptors and chemical mixtures of concern target the immune system to trigger or perpetuate disease. Este proyecto financiado por la Union Europea tiene como objetivo abordar la urgente necesidad de comprender el verdadero impacto de los disruptores endocrinos (EDCs) en la salud humana para informar a los reguladores y asesorar a los ciudadanos. Se pretende estudiar asociaciones y causalidades entre los EDCs y los resultados adversos para la salud, enfocándose en la exposición a múltiples EDCs a lo largo del curso de la vida, incluidas las ventanas de susceptibilidad, y utilizando datos sólidos ya existentes de múltiples cohortes europeas.

Estos dos proyectos se enmarcan en la línea de investigación principal del área de Ambiente y Salud de FISABIO, relacionada con el estudio de la exposición temprana a contaminantes ambientales y la evaluación de sus posibles efectos en el desarrollo y salud infantil y hasta la edad adulta.

-PINT-23-08: Multimodal Engagement and sustainable Lifestyle Interventions Optimizing breast cancer Risk reduction supported by Artificial intelligence (MELIORA). Es un proyecto financiado por la Unión Europea con el objetivo de promover estilos de vida saludable para contribuir a reducir el riesgo de cáncer de mama. Se centra en tres poblaciones diana: pacientes de cáncer de mama, mujeres sanas con riesgo de desarrollar cáncer de mama y supervivientes de cáncer de mama. Para estudiar y fomentar estos comportamientos en salud, se diseñan y desarrollan herramientas digitales con la ayuda de la inteligencia artificial. Este proyecto se enmarca en la

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

línea de investigación principal del área de Cáncer y Salud Pública de FISABIO, relacionada con el estudio de la prevención del cáncer.

La contratación inicialmente se propone para el área Ambiente y Salud, cuyo Investigador/a Principal es el/la Dr/a. Sabrina Llop.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 04R
- Grupo profesional: I
- Denominación profesional Personal Investigador Reconocido Novel (Recognised Researcher, R2A)
- Nivel Retributivo: Nivel único
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: Jornada completa.
- Retribución bruta anual: 38.772,82.€
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio Salud Pública / Área de Ambiente y Salud de FISABIO Salud Pública (Valencia), Avda. Cataluña, 21

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

**Funciones Generales:**

Los establecidos en el artículo 22 y 23 de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Funciones Específicas:**

- 1.- Análisis estadístico de la relación entre la exposición a contaminantes ambientales y efectos en el desarrollo y la salud infantil y hasta la edad adulta.
- 2.- Estudio de la genética, de la microbiota intestinal y de la dieta como factores mediadores de la asociación entre la exposición a contaminantes ambientales y efectos en salud.
- 3.- Interpretación y discusión de resultados.
- 4.- Preparación de publicaciones.
- 5.- Asistencia a congresos.
- 6.- Captación de fondos y recursos para el desarrollo de la investigación en el área.
- 7.- Reclutamiento y seguimiento de mujeres adultas y sanas para participar en proyectos de investigación que fomenten estilos de vida saludable.
- 8.- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

**3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:****3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Título de Doctorado en programas relacionados con las Ciencias de la Salud (MECES 4. EQF8). Excepcionalmente, si la Fundación así lo considera oportuno y ante necesidades justificadas del área podrá aceptarse el nivel MECES 3.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

### **3.3. Valoración de Méritos y fase específica:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
<b>FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>		
<b>APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
<b>A1.-</b> Experiencia profesional como investigador/a en líneas relacionadas con la epidemiología ambiental (1 pto por mes trabajado)	30 pts	Curriculum vitae y Certificado funciones expedido por la entidad empleadora. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>A2.-</b> Participación como investigador/a principal o colaborador/a en proyectos de investigación relacionados con la temática de la convocatoria (3 pts por proyecto como IP) (1 pts por proyecto como colaborador/a)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>A3.-</b> Autoría en publicaciones indexadas JCR relacionados con la temática de la convocatoria (1 pto por publicación primer, último o autor/a de correspondencia) (0,5 pts por publicación NO primer , último o autor/a de correspondencia)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
<b>B1.-</b> Máster oficial en Salud Pública	15 pts	Certificado o documentación que acredite el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<b>B2.-</b> Estancias pre-/post-grado en centros de investigación internacionales (1 pto por mes de estancia)	5 pts	Certificado o documentación que acredite la estancia. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<b>B3.-</b> Curso en estadística o epidemiología (1 pto por curso)	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<b>APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

<p>Conocimiento de lengua valenciana.</p> <p>Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	<p>5 ptos</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.</p>
<p><b>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)</b></p>	<p><b>Puntuación máxima por apartado</b></p>	<p><b>Forma y momento de la acreditación</b></p>
<p>Conocimiento de lengua inglesa.</p> <p>El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	<p>5 ptos</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.</p>
<p><b>APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)</b></p>	<p><b>Puntuación máxima por apartado</b></p>	<p><b>Forma y momento de la acreditación</b></p>
<p>Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%</p>	<p>5 ptos</p>	<p>Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.</p>
<p><b>FASE 2: FASE ESPECÍFICA</b></p>		
<p><b>FASE ESPECÍFICA (10 ptos)</b></p>	<p><b>Puntuación máxima por apartado</b></p>	<p><b>Valoración</b></p>
<p>Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación</p>	<p>10 ptos</p>	<p>Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas</p>

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 pts</b>	
-------------------------	----------------	--

**4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta contratación estará vinculada a las líneas de investigación pertinentes.

**5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS\_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

***En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.***

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

**4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional**

*(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).*

***De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.***

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la



**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 27 de diciembre de 2024****7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Sabrina Llop Pérez, Investigador/a Principal Responsable del proyecto o persona en la que delegue. (Jorge Vallejo Ortega como Técnico de investigación (T3) de Fisabio).
- María José López Espinosa, Personal Senior researcher en FISABIO y profesora titular en la Universidad de Valencia o persona en la que delegue. (Natalia Marín Muedra, personal enfermera de investigación (T3) en FISABIO)
- Llúcia Gonzalez Safont, Investigadora posdoctoral CIBER en FISABIO o persona en la que delegue. (Reem Abumallouh, personal investigadora reconocido novel R2A en FISABIO)

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

**8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS\_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

**Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.**

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**